



MINUTA DE LA PRIMER REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO FORESTAL ESTATAL DEL ESTADO DE JALISCO, LLEVADA A CABO EL DÍA VIERNES 01 DE MARZO DEL AÑO 2019, EN LA SALA DE JUNTAS DEL FIPRODEFO UBICADA EN CALLE BRUSELAS 626, COLONIA MODERNA, EN GUADALAJARA, JALISCO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

ACTIVIDAD	HORARIO	RESPONSABLE
Bienvenida	12:30-12:40	Sergio Humberto Graf Montero , Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Sacramento Honorio García Sosa , Suplente Legal de la Gerencia Estatal de la CONAFOR en Jalisco
Presentación de los asistentes	12:40-12:50	Sacramento Honorio García Sosa,
Instalación del COFORE, nombramiento de titulares y suplentes.	12:50-13:10	Sergio Humberto Graf Montero
Aprobación y en su caso modificación del orden del día	13:10-13:15	Sacramento Honorio García Sosa
Asuntos pendientes de la última sesión del Consejo	13:15-13:25	Sacramento Honorio García Sosa
Instalación del Comité Técnico de Manejo del Fuego	13:25-13:35	Juan José Llamas Llamas , Director Ejecutivo de Recursos Naturales de la SEMADET
Instalación del Comité Técnico de Sanidad Forestal	13:35-13:45	Juan José Llamas Llamas
Instalación de los Consejos Forestales Regionales	13:45-13:55	Juan José Llamas Llamas
Observaciones a los Programas de Manejo Forestal	13:55-14:05	Sacramento Honorio García Sosa
Observaciones a las solicitudes de Cambio de Uso de Suelo.	14:05-14:15	Sacramento Honorio García Sosa
Asuntos Generales	14:15-14:35	Sacramento Honorio García Sosa
Clausura y acuerdos	14:35-15:00	Sergio Humberto Graf Montero

***Puntos señalados obligatorios en el Artículo 24 reglamento en materia de consejos forestales.**

SALA DE JUNTAS DE FIPRODEFO (CALLE BRUSELAS 626, COL. MODERNA, GUADALAJARA, JALISCO).
01 DE MARZO DE 2019
12:30 HORAS



DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y ACUERDOS:

1.- Bienvenida.

- El Presidente del Consejo Maestro Sergio Humberto Graf Montero da la bienvenida a los asistentes a la primera sesión ordinaria del Consejo Forestal Estatal.

2.- Registro de asistencia y verificación de quorum por la secretaria técnica.

a) **El Presidente CEDE LA PALABRA** al Secretario técnico del Consejo Forestal Estatal el Ingeniero Sacramento Honorio García Sosa, **para dar lectura a la lista de asistencia y confirmar quorum legal.**

b) El Secretario técnico del Consejo Forestal Estatal, dio lectura a los oficios de designación de vocales titulares y suplentes de los diferentes sectores, solicitando la presentación de los asistentes y verificando la existencia de quórum, confirmando la participación de 10 de los 15 Consejeros.

3.- Instalación del Consejo Forestal Estatal (COFORE).

a) Una vez confirmada la asistencia de quórum legal, el Presidente **DECLARA INSTALADO EL CONSEJO FORESTAL ESTATAL DEL ESTADO DE JALISCO Y ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA**, correspondiente al día 01 de marzo de 2019, comentando que son válidos los acuerdos que en ella se tomen.

b) Adicionalmente comenta "El Consejo Estatal fungirá como órgano de consulta y asesoría en las materias señaladas en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y en Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Jalisco. Las sesiones ordinarias se realizarán cada mes y para la validez de la sesión y toma de acuerdos se requiere la asistencia del Presidente o quien le supla, así como la mitad más uno de los integrantes del pleno del Consejo Estatal".

c) Quedando integrado el Consejo Forestal Estatal por:

Representante de Dependencia u Organización	Cargo	Titular	Suplente
Titular del Poder Ejecutivo	Presidente	Sergio Humberto Graf Montero	Juan José Llamas Llamas
SEMADET	Vocal	Karen Belén Rodríguez Moedano	José Antonio Aguayo Espino

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



SADER	Vocal	Alberto Esquer Gutiérrez	Ana Lucía Camacho Sevilla
FIPRODEFO	Vocal	Arturo Pizano Portillo	Alfredo Martínez Moreno
CONAFOR	Secretario Técnico	Sacramento Honorio García Sosa	Ignacio Zárate Patiño
SEMARNAT	Vocal	José Valencia Morfín	
PROFEPA	Vocal	Martha Patricia Gutiérrez de la Garma	Francisco Andrés Ibáñez Vázquez
CONANP	Vocal	Humberto Gabriel Reyes Gómez	Carlos Alberto Gallegos Solórzano
Municipios	Vocal	Acéfalo	Acéfalo
Propietarios y legítimos poseedores de terrenos de usos forestales	Vocal	Alfredo Barón Ramírez	José Alfonso Moreno Jiménez
Profesionales forestales	Vocal	Fidel Jiménez Mora	
Industriales forestales	Vocal	Alejandro R. Sánchez Rosales	Juan Valle Caudillo
Organizaciones sociales y de asistencia social	Vocal	Tomas A. Robles Sánchez	Fernando Güitrón Guzmán
Instituciones académicas	Vocal	Antonio Mora Santacruz	Eleno Félix Fregoso
Comunidades Indígenas	Vocal	Felipe Serio Chino	Corpulos Meza Rosales

4.- Aprobación y en su caso modificación del orden del día.

El Presidente CEDE LA PALABRA al Secretario técnico del Consejo Forestal Estatal al Ingeniero Sacramento Honorio García Sosa, para **DAR LECTURA A LA ORDEN DEL DIA.**

- El Secretario técnico dio lectura al orden del día propuesto.
- El presidente titular, pone a consideración de los Consejeros presentes la aprobación o modificación de la misma, así como si alguien tiene un tema para asuntos generales.



- El Ingeniero Fidel Jiménez Mora vocal suplente del sector profesional forestal solicita se considere en el orden del día la solicitud de tener la titularidad en la vocalía del consejo debido a la ausencia del vocal titular en sesiones anteriores el cual es miembro de la Asociación Mexicana de Profesionales Forestales.

5.- Seguimiento a sesiones anteriores del Consejo Forestal.

- El Secretario técnico del Consejo Forestal dio lectura al seguimiento a los acuerdos de la sesión anterior.

01/29112018	Resultados de la reunión del Congreso Nacional Forestal (CONAF)
Acuerdo:	Se acuerda la presentación de resultados por parte del Representante de la Confederación Nacional de Organizaciones de Silvicultores A.C.
Seguimiento:	Se informa al consejo que se presentará en una sesión posterior
02/29112018	Reprogramar la sesión prevista para el mes de diciembre por el proceso de cambio de administración.
Acuerdo:	Realizar la sesión en el mes de enero de 2019
Seguimiento:	La sesión no se llevó a cabo en el mes de enero, debido a la falta de integración del Consejo y se está llevando a cabo en el mes de marzo de 2019
03/29112018	Análisis del Marco Normativo del Consejo
Acuerdo:	Realizar el análisis por los departamentos Jurídicos de CONAFOR y el Departamento Jurídico de SEMADET
Seguimiento:	Se realizó el análisis por ambos departamentos jurídicos sin embargo es necesario se profundice más en el tema de acuerdo a lo que establezca el nuevo reglamento de la Ley

6.- Instalación de Comité Técnico Estatal de Manejo del Fuego en el Estado de Jalisco.

El Presidente suplente Maestro Juan José Llamas Llamas, realizó la presentación del funcionamiento de los Comités Técnicos manifestando que se crearán **mediante acuerdo del Consejo Forestal Estatal**, que establecerá su objeto, temporalidad e integración.

Los puntos que se aborden y los acuerdos que se tomen en las sesiones, se deberán comunicar al Consejo Estatal a través del Secretario Técnico.

Los Comités Técnicos podrán integrarse por Consejeros representantes de las dependencias, instituciones e invitados que tengan relación con el tema a tratar.

Se hace énfasis en la responsabilidad de los dueños o poseedores de predios forestales, distribución de competencias, en la coordinación de las acciones de prevención y combate de incendios forestales de los 3 órganos de gobierno.

Una vez concluida la presentación el presidente titular procedió a someter a votación la aprobación de Comité Técnico Estatal de Manejo del Fuego

7.- Instalación de Comité Técnico Estatal de Sanidad Forestal en el Estado de Jalisco.

El Presidente suplente Maestro Juan José Llamas Llamas, tomo la palabra y procede con la presentación del funcionamiento del comité técnico estatal de sanidad forestal comentando que la Ley de Desarrollo



Forestal Sustentable para el Estado de Jalisco establece que “El Gobierno del Estado se coordinará con la Federación y los Municipios a fin de llevar a cabo las **labores de detección, diagnóstico, prevención, control, combate de plagas y enfermedades forestales**”.

Solicitando la instalación del comité y que sesione mínimo 4 ocasiones en el año.
Una vez concluida la presentación el presidente titular procedió a someter a votación la aprobación de Comité Técnico Estatal de Sanidad Forestal.

8.- Instalación de los Consejos Forestales Regionales en el Estado de Jalisco.

- El Presidente suplente Maestro Juan José Llamas Llamas, realiza la presentación para la integración de los Consejos Forestales Regionales, que son los organismos de consulta y asesoría, auxiliares de la Secretaría, que participarán en la elaboración de programas y recomendaciones para la toma de decisiones en la política forestal Estatal y regional.

Solicita la instalación de los consejos regionales para que sesionen mínimo 6 ocasiones en el año, haciendo el comentario de que se requiere al menos una sesión para nombrar a los representantes regionales.

Una vez concluida la presentación el presidente titular procedió a someter a votación la aprobación de los Consejos Forestales Regionales.

9.- Observaciones a los programas de Manejo Forestal

El Secretario técnico titular Ing. Sacramento Honorio García Sosa presento los resultados de la solicitud de opinión de los programas de Manejo Forestal.

- El Consejo Forestal Estatal **emite opinión favorable de 18** proyectos para el aprovechamiento forestal maderable que a continuación se detallan:

N°	PREDIO / PROYECTO	MUNICIPIO	PROYECTO	PSTF
1	La Laja	Tomatlán	Programa de Manejo Forestal	
2	La Trompeta Fracción II	Concepción de Buenos Aires	Programa de Manejo Forestal	Manuel Pérez Gómez
3	El Canutillo I	Tecalitlán	Programa de Manejo Forestal	Alberto Sánchez Ramírez
4	El Malenton	Mazamitla	Programa de Manejo Forestal	Rene Humberto Becerra Espinoza
5	Coapipinques	Mascota	Programa de Manejo Forestal	Juan José Fajardo Aceves
6	Coanico y Coanico II-1-49 A Fracción 2 y 4	Mazamitla	Programa de Manejo Forestal	Ariel Correa Arreola
7	Conjunto Predial El Faizán II-5-14 y II-5-39 y Mata de Granados	Quitupán	Programa de Manejo Forestal	Ariel Correa Arreola
8	El Faizan	Quitupán	Programa de Manejo Forestal	José Luis Onofre Vázquez
9	El Mono	Tecalitlán	Programa de Manejo Forestal	Alberto Sánchez Ramírez
10	El Cucharo y/o Cañada Seca	Quitupán	Programa de Manejo	Aldo Rivera Ramos



			Forestal	
11	Agua Fría	Concepción de Buenos Aires	Programa de Manejo Forestal	Arnoldo Uribe Rodríguez
12	Potonque	San Cristóbal de la Barranca	Programa de Manejo Forestal	
13	El Paite Chiquito	Gómez Farías	Programa de Manejo Forestal	José Luis Onofre Vázquez
14	Picachitos y Zalate	Tapalpa	Programa de Manejo Forestal	Juan Manuel Núñez Maciel
15	La Tetilla	Talpa de Allende	Programa de Manejo Forestal	Rene Humberto Becerra Espinoza
16	El Fresno y El Fresno	Mazamitla	Programa de Manejo Forestal	Aldo Rivera Ramos
17	C.P. El Mortero la Verdosilla 1 y 2	Guachinango	Programa de Manejo Forestal	Carlos Hernández Díaz
18	El Salto Fracción II	Cabo Corrientes	Programa de Manejo Forestal	

10.- Observaciones a los programas de Cambio de Uso de Suelo

El Secretario técnico titular Ing. Sacramento Honorio García Sosa presento los resultados de la solicitud de opinión de los Cambios de Uso de Suelo.

- El Consejo Forestal Estatal **emite opinión favorable condicionada de 7** proyecto para cambio de uso de suelo que a continuación se detallan:

N°	PREDIO / PROYECTO	MUNICIPIO	PROYECTO	PSTF
1	Los Charcos y Los Charcos	Atemajac de Brizuela	Programa de Manejo Forestal	Arnoldo Uribe Rodríguez
2	El Yeso y La Palma	Tapalpa	Programa de Manejo Forestal	Arnoldo Uribe Rodríguez
3	Ejido La Laguna	Tolimán	Programa de Manejo Forestal	Biodiversa Estudios Forestales S.C
4	El Canutillo Fracción V	Tecalitlán	Programa de Manejo Forestal	Alberto Sánchez Ramírez
5	El Canutillo Fracción III	Tecalitlán	Programa de Manejo Forestal	Alberto Sánchez Ramírez
6	Potrero Solar	Lagos de Moreno y Unión de San Antonio	Cambio de Uso de Suelo	
7	Autopista las	Puerto Vallarta	Cambio de Uso de Suelo	

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



Varas – Puerto Vallarta, Bucerías tramo – Ramal Aeropuerto			
--	--	--	--

- El Consejo Forestal Estatal **emite opinión desfavorable de 4** proyectos para cambio de uso de suelo que a continuación se detallan:

N°	PREDIO / PROYECTO	MUNICIPIO	PROYECTO
1	Peruleras II	Ayutla	Programa de Manejo Forestal
2	Puerta de Limón	Tomatlán	Programa de Manejo Forestal
3	Monte Alto	Mazamitla	Documento Técnico Unificado (DTU) para Cambio de Uso de Suelo (CUS)
4	Rehabilitación de obras de drenaje y ampliación de camino Santiago de los Pinos	San Sebastián del Oeste	Cambio de Uso de Suelo (no anexan información del proyecto)

- El Consejo Forestal Estatal **no emite opinión de 1** proyectos para cambio de uso de suelo que a continuación se detallan:

N°	PREDIO / PROYECTO	MUNICIPIO	PROYECTO
1	Ejido Campo Acosta y sus Anexos Los Angeles	Tomatlán	Programa de Manejo Forestal

Una vez concluida la presentación el presidente titular procedió a someter a votación la aprobación de los Programas de Manejo y Cambios de Uso de Suelo.

11.- Asuntos Generales.

- a) **El Presidente** hace la observación que de acuerdo a lo señalado en el Reglamento de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Jalisco, en materia de Consejos forestales el artículo 5 “señala que el Consejo emitirá convocatoria previa estableciendo los criterios técnicos para **la participación de los municipios de las regiones** donde se ubican las principales áreas forestales”, **POR LO QUE INVITA A**



LOS PRESENTES QUE SE DEFINAN DICHS CRITERIOS PARA LANZAR LA CONVOCATORIA.

- b) Tomar un acuerdo con respecto a los convenios de incendios forestales, Convenio Marco, convenio de coordinación específico en materia de incendios y convenio de coordinación específico en materia forestal.
- c) El representante del Colegio de Ingenieros forestales ingeniero Fidel, solicita que se le otorgue la titularidad de la vocalía debido a que el representante de la Asociación Mexicana de Profesionales Forestales A.C. Jalisco no asistió en las sesiones realizadas en 2018, solo el vocal suplente quien es integrante del Colegio de Ingenieros Forestales.
- d) Información de la publicación de las reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2019.

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la sesión siendo las 14:35 catorce horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio, firmando los asistentes:

Gobierno del Estado Por el Poder Ejecutivo		Por la CONAFOR
Sergio Humberto Graf Montero Presidente Titular		Sacramento Honorio García Sosa Secretario Técnico
Por la SEMADET		Por Los Industriales Forestales
Karen Belén Rodríguez Moedano Consejero Titular		Alejandro Ricardo Sánchez Rosales Consejero Titular



Por el FIPRODEFO		Por la SEMARNAT
		
Arturo Pizano Portillo Consejero Titular		José Valencia Morfín Consejero Titular

Por La SADER Estatal		Por las Instituciones Académicas y de Investigación
		
Carlos Alberto Jiménez García En representación del Consejero Suplente		Antonio Mora Santacruz Consejero Titular

Por Los Profesionales Forestales		Por los Propietarios y Legítimos Poseedores de Terrenos de Uso Forestal
		
Fidel Jiménez Mora Consejero Suplente		Alfredo Barón Ramírez Consejero Titular

Invitados Permanentes		Invitados Permanentes
Alina Zulema Flores Guerrero Jurídico CONAFOR		José de Jesús Manzanares F. Jurídico SEMADET



Acuerdos:

01/01032019	Instalación del Consejo Forestal Estatal en Jalisco
Acuerdo:	Presentar el oficio de designación de los vocales de cada una de las representaciones pendientes de entrega.
02/01032019	Instalación del Comité Técnico Estatal de Manejo del Fuego
Acuerdo:	Llevar a cabo la instalación en los siguientes 15 días y cada vocal presentar el oficio de designación.
03/01032019	Instalación del Comité Técnico Estatal de Sanidad Forestal
Acuerdo:	Llevar a cabo la instalación en los siguientes 15 días y cada vocal presentar el oficio de designación.
04/01032019	Instalación de Consejos Forestales Regionales o su activación
Acuerdo:	Llevar a cabo la instalación en los siguientes 15 días y cada vocal presentar el oficio de designación.
05/01032019	Análisis del Marco jurídico del Consejo en base a la adecuación de la ley estatal y el reglamento del consejo de acuerdo a las modificaciones de la Ley General
Acuerdo:	Queda pendiente el análisis
06/01032019	Solicitud de la titularidad del Sector Profesional por el representante del Colegio de Ingenieros
Acuerdo:	Dar al suplente la titularidad en virtud de lo que establece el artículo 15 del reglamento de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Jalisco en su fracción IV, debiendo presentar la Carta de Nombramiento.
07/01032019	Instalación y conformación del Comité Técnico Estatal.
Acuerdo:	Presentación de propuestas para la integración del comité
08/01032019	Análisis de la Campaña de Incendios en la Unión de Asociaciones de Silvicultores del Estado de Jalisco.
Acuerdo:	Informe de la UNASIL A.C. de la Campaña de Incendios 2018 en la próxima sesión.
09/01032019	Próxima reunión.
Acuerdo:	Próxima reunión el día 28 de marzo de 2019.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO DEL PUNTO 11 INCISO d



CONAFOR

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Desarrollo Forestal Sustentable con Enfoque Territorial

REGLAS DE OPERACIÓN 2019

Zapopan, Jalisco febrero 2019

[Handwritten signatures in blue ink]



Construir una propuesta de transformación del sector forestal

- Un servicio público honesto, transparente, con participación ciudadana, rendición de cuentas y resultados.
- Fortalecer las capacidades institucionales y enfocarnos en los territorios rurales para un acompañamiento más cercano a las necesidades locales.
- Impulsar la planeación regional del desarrollo forestal, favorecer los espacios de diálogo, detonar economías de escala y promover la diversificación productiva.
- Que los propietarios y poseedores de los recursos forestales se apropien y/o consoliden en el proceso productivo forestal.
- En el manejo forestal; cultivar el bosque, incrementar la productividad silvícola, favorecer la producción legal, mejorar la competitividad de las actividades silvícolas, armonizado con la conservación de la biodiversidad.
- Favorecer el desarrollo de redes de valor y de economías locales y regionales
- Promover la gestión empresarial en las empresas forestales
- Vincular los recursos forestales con la industria y los mercados

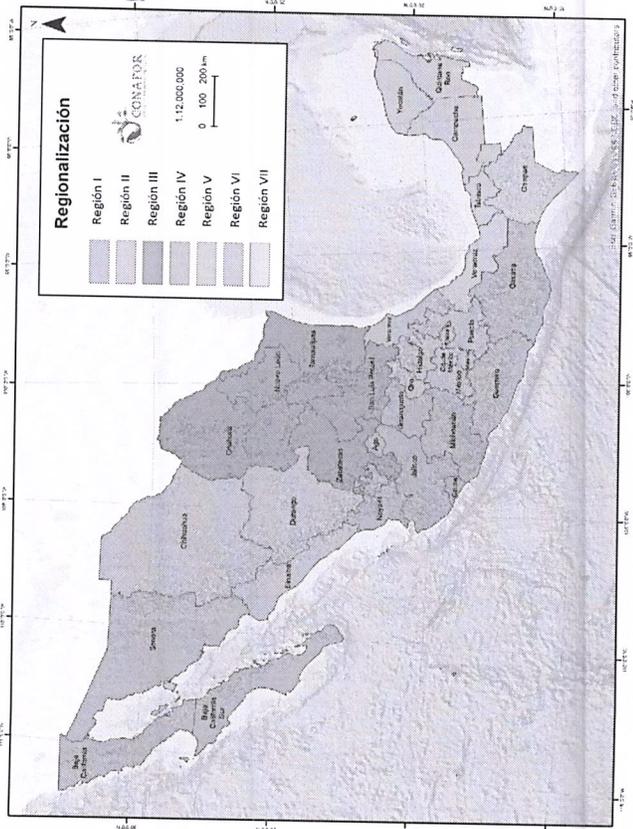


PRINCIPALES LÍNEAS DE POLÍTICA FORESTAL

- Fortalecimiento de la **gobernanza forestal** a través de la participación ciudadana, la transparencia, la inclusión, la igualdad y el acceso a la justicia ambiental para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales
- **Articulación efectiva de la acción gubernamental** para contribuir a una gestión pública con enfoque territorial y de sustentabilidad.
- **Aprovechamiento sustentable** de los recursos forestales, basado en una planeación y manejo con enfoque territorial, de paisajes bioculturales y cuencas, **centrados en el desarrollo de la gente**
- Promoción de esquemas de **conservación y protección de los ecosistemas** y su biodiversidad para garantizar la provisión y calidad de sus servicios ambientales
- **Restauración de los ecosistemas** bajo un enfoque de paisajes productivos, basada en el mejor conocimiento científico disponible
- **Apoyo al mercado interno** en un proceso de transición para fortalecer la competitividad del sector forestal.

Reglas de Operación 2019

Componentes	Conceptos de apoyo por región						
	I	II	III	IV	V	VI	VII
I. Estudios Técnicos Forestales (4)	2	4	3	4	3	3	4
II. Gobernanza y Desarrollo de Capacidades (8)	3	7	5	8	8	8	7
III. Restauración Forestal y Reversión Productiva (5)	0	3	2	3	3	3	3
IV. Silvicultura, Abasto, Transformación y Comercialización (9)	6	9	6	9	9	9	9
V. Pago por Servicios Ambientales (2)	0	2	2	2	2	2	2



- 7 Convocatorias regionales (I-VII)
- Áreas de elegibilidad dentro de cada estado por componente y modalidad
- Impulso a redes de valor relevantes en la región
- Desarrollo de mercados
- 5 Convocatorias estatales para Plantaciones Forestales Comerciales
- 1 Convocatoria Pago por Servicios Ambientales en Selva Lacandona - Chiapas
- 1 Convocatoria proyecto integral en zona Rarámuri
- Lineamientos para incendios y sanidad forestal

Handwritten signatures and initials in blue ink.



COBERTURA UMAFOR

Maderable

Estado	UMAFOR	Superficie elegible
Jalisco	4	1,535,547

UMAFOR NORTE;
UMAFOR SIERRA OCCIDENTAL;
UMAFOR SIERRA DE AMULA;
UMAFOR SUR_SURESTE

No Maderable

Estado	UMAFOR	Superficie elegible
Jalisco	2	646,022

UMAFOR NORTE;
UMAFOR SIERRA OCCIDENTAL;

[Handwritten signatures in blue ink]

REGULACIÓN FORESTAL EFICIENTE

Trámites que realiza la CONAFOR con la nueva LGDFS

Notificaciones de saneamiento

Notificaciones de riesgo

Constancias en terrenos diversos a los forestales

Registro de Plantaciones Forestales Comerciales

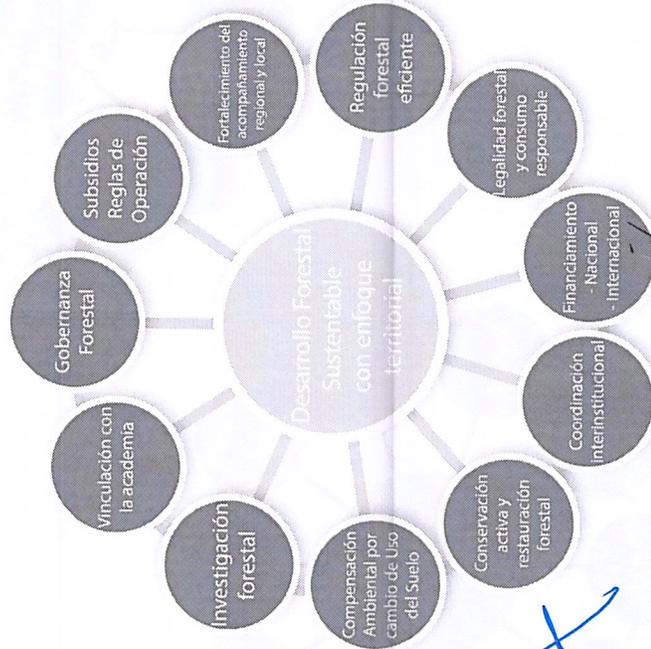
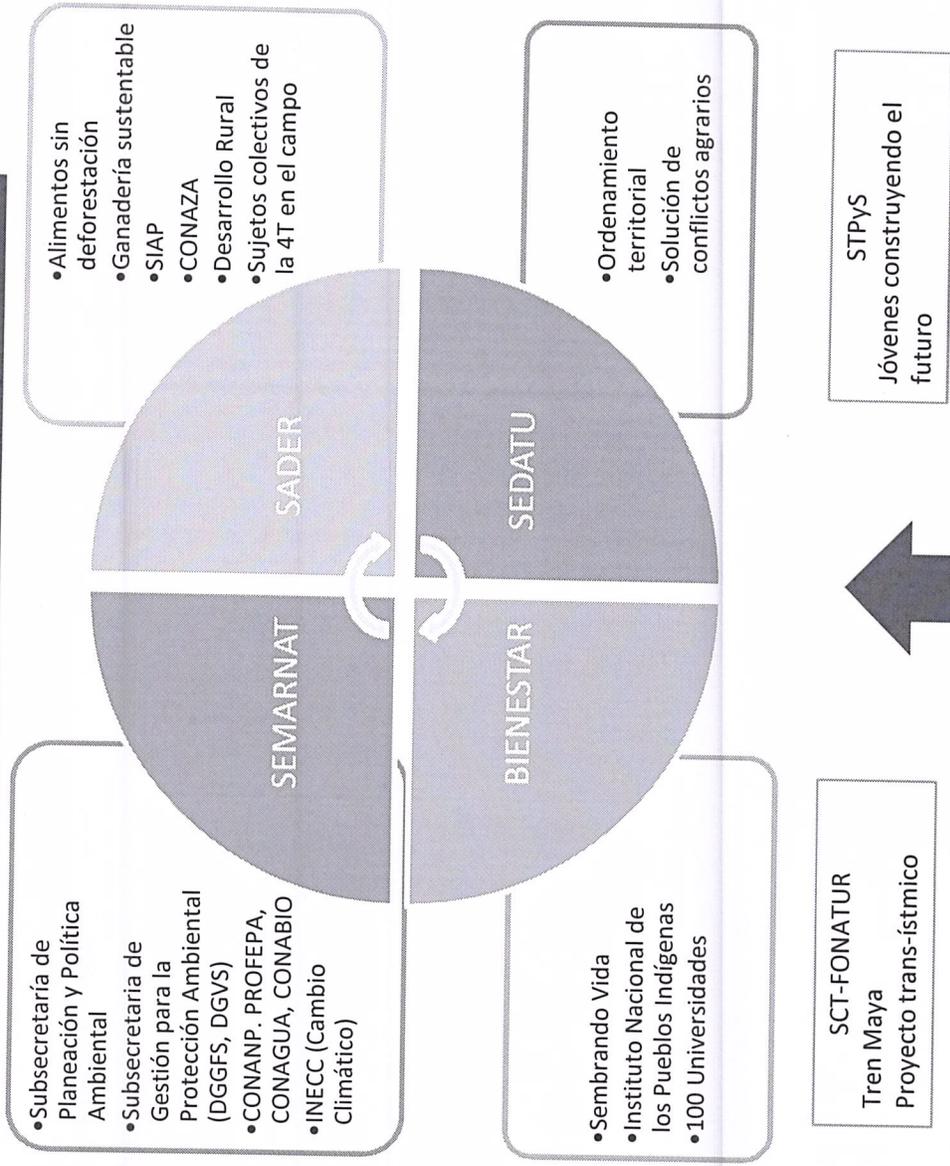
Centros de Almacenamiento y Transformación de materias primas forestales (CATMPF)

Centros no integrados a un CATMPF (madererías, carpinterías, carbonerías, tiendas de conveniencia)

Emisión de remisiones forestales

Colaboración con la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL



(Handwritten signatures and marks)



Convenios Marco con Gobiernos Estatales

Alineación de programas en el territorio a escala local

Protección contra incendios forestales

Sanidad Forestal

Producción de planta

Consejos Estatales Forestales

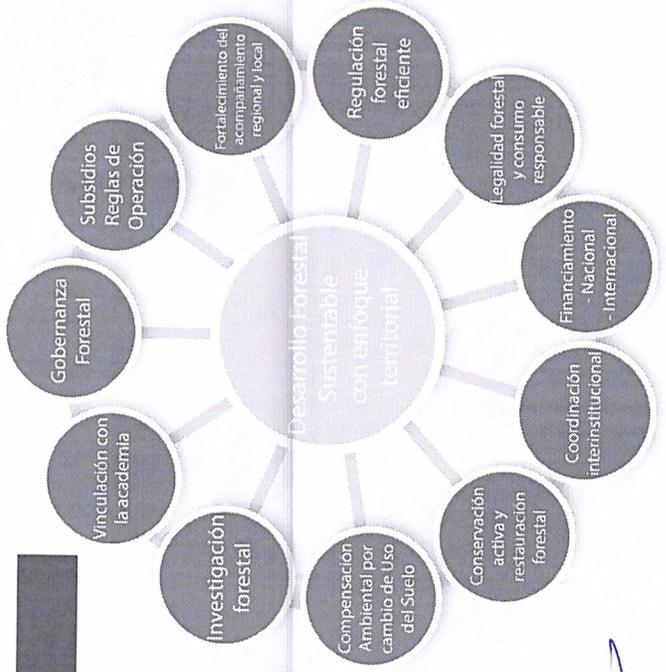
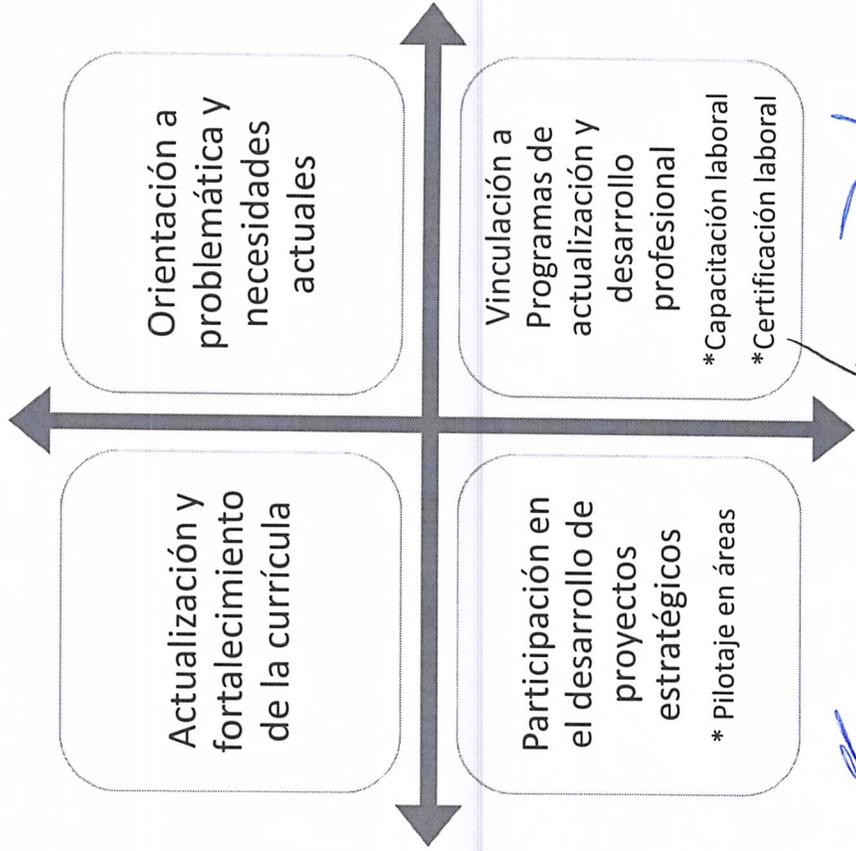
Descentralización de trámites en materia forestal

Fondos concurrentes PSA, caminos forestales, plantaciones forestales comerciales, manejo forestal

REDD+ y Sistemas de Monitoreo Forestal

Vinculación con la Academia

Diversificar las relaciones con las diferentes instituciones académicas del país vinculadas con el sector forestal



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

OTROS TEMAS RELEVANTES

Elaboración del Programa Estratégico Forestal para México
2040

Hacia la tasa de deforestación cero en el año 2030

Generación de conocimiento y tecnología en materia de
Monitoreo, Reporte y Verificación.

Fortalecimiento del Consejo Nacional Forestal y Consejos Estatales para
impulsar el surgimiento de propuestas

Impulso a proyectos disruptivos en el uso de tecnologías,
pensando en el usuario

Diseño de Reglas de Operación 2020 desde los estados

X

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Calendario de Difusión de Reglas de Operación del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2019 en el Estado de Jalisco				COMPONENTE
Fecha	Horario	Municipio	Lugar	
06/03/2019	11:00	Villa Purificación.	Salon de Eventos a un costado de la Presidencia Municipal de Villa Purificación.	I. ESTUDIOS Y PROYECTOS, II. GOBERNANZA, III. RESTAURACIÓN, IV. SILVICULTURA, V. PSA
06/03/2019	11:00	Talpa de Allande.	Casa Ejidal del Ejido Talpa.	I. ESTUDIOS Y PROYECTOS, II. GOBERNANZA, III. RESTAURACIÓN, IV. SILVICULTURA, V. PSA
06/03/2019	10:00	Mexticacan.	Casa de la Cultura, calle Morelos No 1, Col. Centro, Mexticacán.	II. GOBERNANZA, III RESTAURACIÓN
07/03/2019	11:00	Cabo Corrientes.	Casa de la Cultura, El Tuito	I. ESTUDIOS Y PROYECTOS, II. GOBERNANZA, III. RESTAURACIÓN, IV. SILVICULTURA, V. PSA
07/03/2019	11:00	Ayutla	Asociación silvicultores Leona Vicario # 36, Ayutla	II. GOBERNANZA, III RESTAURACIÓN
07/03/2019	11:00	Teocaltiche.	Casa de la Cultura, (Casa Pinta), calle Salado Alvarez No 84, Col. Centro, Teocaltiche.	I. ESTUDIOS Y PROYECTOS, II. GOBERNANZA, III. RESTAURACIÓN, IV. SILVICULTURA, V. PSA
08/03/2019	10:00	Ojuelos	Casa de la Cultura	III. RESTAURACIÓN
12/03/2019	11:00	Tapalpa	Asociación de Silvicultores	III. RESTAURACIÓN
12/03/2019	11:00	Zapopan.	Gerencia Estatal	I. ESTUDIOS Y PROYECTOS, II. GOBERNANZA, III. RESTAURACIÓN, IV. SILVICULTURA, V. PSA
13/03/2019	11:00	Mazamitla.	La Casa de los Espejos, a un costado de la Casa de la Cultura	I. ESTUDIOS Y PROYECTOS, II. GOBERNANZA, III. RESTAURACIÓN, IV. SILVICULTURA, V. PSA
13/03/2019	11:00	Chimaltitán	Casa de la Cultura	III. RESTAURACIÓN
12/03/2019	11:00	Zapotlán El Grande.	CEFOFOR	I. ESTUDIOS Y PROYECTOS, II. GOBERNANZA, III. RESTAURACIÓN, IV. SILVICULTURA, V. PSA





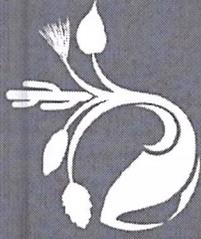


CALENDARIO DE CIERRE DE CONVOCATORIAS

Componente	Plazo para la recepción de solicitudes
I. Estudios Técnicos Forestales	Dentro de los 30 días hábiles siguientes contados a partir de la Componente II. Gobernanza y Desarrollo de entrada en vigor de las Reglas de Operación del 2019. Miércoles 10 de abril.
Componente	Plazo para la recepción de solicitudes
II. Gobernanza y Desarrollo de Capacidades	Dentro de los 30 días hábiles siguientes contados a partir de la Componente II. Gobernanza y Desarrollo de entrada en vigor de las Reglas de Operación del 2019. Miércoles 10 de abril.
Componente	Plazo para la recepción de solicitudes
III. Restauración Forestal y Reconversión Productiva	Dentro de los 25 días hábiles siguientes contados a partir de la Componente II. Gobernanza y Desarrollo de entrada en vigor de las Reglas de Operación del 2019. Miércoles 03 de abril.
Componente	Plazo para la recepción de solicitudes
IV. Silvicultura, Abasto, Transformación y Comercialización	Dentro de los 30 días hábiles siguientes contados a partir de la Componente II. Gobernanza y Desarrollo de entrada en vigor de las Reglas de Operación del 2019. Miércoles 10 de abril.
Componente	Plazo para la recepción de solicitudes
V. Servicios Ambientales	Dentro de los 20 días hábiles siguientes contados a partir de la entrada en vigor de las Reglas de Operación 2019. 27 de marzo.




**Ser una institución innovadora, incluyente,
con una fuerte convicción de servicio público
que transforme al sector forestal y lo sitúe
en la agenda pública nacional**



CONAFOR

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

[Handwritten signatures in blue ink]